

Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona
Unidad de Administración

DILIGENCIA, para hacer constar que:

Por decreto de fecha 12 de abril de 2021 y número 2021-0000104, la Presidenta del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona ha aprobado la concesión de la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de la Provincia de Tarragona

Concepto: acciones de promoción derivadas del impuesto de estancias en establecimientos turísticos, años 2020-2021

Presupuesto elegible: 1.500.000,00 €

Importe concedido: 1.500.000,00 €

% de concesión: 100 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el artículo 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacionales de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 13 de abril de 2021

La administrativa

Carme Salvadó Giraltó